Decreto del mes de

Octubre de 1945 -

Desde 10.434 hasta 10.731 -

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Departamento de Salud Pública y Previsión Social

DECRETO Nº 10.434

POR EL CUAL SE DESIGNA A LOS DOCTORES FERNANDO MONTERO, RAMON DORIA Y ERNESTO ESCOBAR, DELEGADOS DEL PARAGUAY AL XVII CONGRESO ARGENTINO DE CIRUGIA.-

Asunción, 1º de Octubre de 1945.-

252.

VISTO:

Las notas de fecha 25 y 26 de Setiembre de 1945, elevadas por la Sociedad de Medicina y Cirugía del Paraguay, y

CONSIDERANDO:

Que dicha entidad ha designado a los Doctores Fernando Montero, Ramón Doria y Ernesto Escobar, delegados suyos en el XVII Congreso Argentino de Cirugía a realizarse en Buenos Aires entre el 1º y el 5 de Octubre de 1945;

Que la importancia del Congreso aconseja que el Paraguay se halle oficialmente representado en el mismo;

Oído el parecer favorable del Consejo General de Salubridad;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art.1º.- Desígnese a los Dres.Fernando Montero, Ramón Doria y Ernesto Escobar, Delegados del Paraguay al XVII Congreso Argentino de Cirugía a realizarse en la ciudad de Buenos Aires entre el 1º y el 5 de Octubre de 1945.-

Art.2º.- Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.